

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE EL *DÍA INTERNACIONAL DE TURISMO*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE TURISMO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Palacio del Poder Legislativo, a 22 de septiembre de 2017.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.
Presente.

Con su permiso,
Dip. Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Diputados integrantes de la Mesa Directiva.
Compañeras y compañeros
legisladores de esta Septuagésima
Tercera Legislatura,
Medios de comunicación
Personas que nos acompañan:

Con fundamento en el artículo 8 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta soberanía un posicionamiento sobre el Día Internacional de Turismo.

Con el propósito de fomentar el desarrollo del turismo y concientizar a la comunidad del impacto social, cultural, ambiental y económico, que representa el sector en el mundo, la Organización Mundial de Turismo instituyó hace 37 años el Día Internacional de Turismo y se le asignó el día 27 de septiembre de cada año como el día de su conmemoración.

Las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo, tienen lugar en un país miembro de la Organización Mundial del Turismo, en torno a un tema que elige anualmente la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, siguiendo las recomendaciones del Consejo Ejecutivo de dicha organización. Este año, la ciudad de Doha ubicada en Qatar, organiza los actos oficiales del Día Mundial del Turismo, bajo el lema de «2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo». De igual forma, en varios países se llevan a cabo eventos, conferencias, semanarios, presentaciones académicas, entre otros.

La Asamblea General proclamó al 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, ello con la finalidad de reconocer la importancia del turismo internacional así como promover una mejor comprensión entre los pueblos del

mundo, concientizar sobre la riqueza del patrimonio de las diversas civilizaciones y apreciar los valores inherentes de las diversas culturas y contribuyendo al fortalecimiento de la paz en el mundo.

El turismo sostenible, debe entenderse como aquel que prevé los efectos presentes y futuros que esta actividad tiene en la economía, la sociedad y el medio ambiente, además de atender las necesidades de los visitantes, el sector, la naturaleza y las comunidades receptoras.

Es por eso que se nos obliga a todos los estados parte, a hacer un uso óptimo de los recursos naturales, respetar las comunidades que reciben los visitantes; así como asegurar que las actividades económicas sean viables a largo plazo y que los beneficios se distribuyan equitativamente entre los diferentes actores.

Como Legislador y como presidente de la Comisión de Turismo, estoy plenamente convencido que el turismo, es una poderosa herramienta para acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida, específicamente en los países en desarrollo.

Si se cuida adecuadamente este sector, se tendrá que dar por fuerza, un desarrollo económico, social y en materia ambiental, además de generar empleo digno y oportunidades comerciales.

En las últimas seis décadas, el turismo ha crecido y se ha diversificado de manera exponencial. Se ha convertido en uno de los sectores más importantes y de mayor crecimiento del mundo. Los desplazamientos a nivel mundial han pasado de 25 millones en 1950 a 1200 millones en 2015. En este mismo periodo, los ingresos provenientes del turismo en los países de destino, 2000 mil millones de dólares a 1260 billones. Se calcula que este sector representa el diez por ciento del Producto Interno Bruto Mundial y emplea al 10 por ciento de los trabajadores del planeta.

En México, el turismo es un factor fundamental para su desarrollo, toda vez que en el año 2016 se tuvo una llegada de turistas internacionales de 35 millones, lo cual generó que nuestro país se colocara como el octavo más visitado a nivel mundial y se tuvo una captación de divisas por turismo de 19.6 mil millones de dólares.

Por lo que se refiere al 2017, durante el primer semestre del año, la llegada de turistas internacionales fue de 19.2 millones de turistas, superior en 2 millones 82 mil turistas al observado en el mismo lapso en 2016. El ingreso de divisas por concepto de viajeros internacionales ascendió a 11 mil 104 millones de dólares, lo que representa un incremento de 9.8 por ciento con respecto al mismo periodo en 2016.

Asimismo, la población ocupada en el sector turismo, rebasó los 4 millones de empleos que representan 8.5 del empleo total.

Por lo que respecta a Michoacán, turismo es un sector de suma importancia para el desarrollo del Estado, ya que de acuerdo a datos del INEGI, al mes de junio de 2016, el total de la población ocupada en el sector turístico fue 142 mil 735 personas, que representa el 7.29 por ciento del total de la población activamente ocupada.

En los últimos años, se ha incrementado la actividad turística del Estado,

Ha mantenido un crecimiento sostenido y cada día son más los turistas nacionales y extranjeros que visitan las diferentes regiones que conforman Michoacán, lo que redundará en beneficio para sus pobladores, por la derrama económica que se origina y por los empleos que se generan.

Michoacán cuenta con una gran diversidad geográfica y con diferentes atractivos turísticos naturales, arquitectónicos, históricos, gastronómicos, artesanales y culturales, en las distintas regiones que conforman el Estado, además de una gran cantidad de festivales y festividades, que se celebran durante todo el año, por lo que se puede ofrecer a los visitantes diversos tipos de turismo.

Por lo anteriormente mencionado, el turismo es un factor primordial para el desarrollo integral del Estado, por lo cual es conveniente que se implementen las acciones necesarias, con el fin de que en todos los municipios del Estado se integren a la actividad turística, a efecto de que Michoacán se convierta en un Estado Turístico, lo que permitirá elevar el nivel de vida de los michoacanos.

Atentamente

Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx